

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas la tarde todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

En la Capital á domicilio Ptas. 1 Provincias, trimestre € 4'00

Expedición de despachos telegráficos.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ó otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.

En este caso deberán expresar antes de la recepción el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

«Las tarifas más usuales» por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.

Para Gibraltar 12 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, África y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.

Para Villamartin salen los carruajes durante el invierno desde la Estación de Las Cabezas á la llegada del tren correo de Cádiz de las 7'00, regresando de la expresada población en las primeras horas de la mañana. En el verano se sale para Villamartin al llegar el tren de las 15'25, y la vuelta se hace á las 2.

Estos carruajes en primavera, verano y otoño, aunque no es diariamente fija su salida, llevan pasaje de Villamartin á Ubrique.

LOS DRAMAS DE MONTFAUCÓN (23)

Su cabeza pendía fuera de la cama y sus magníficos cabellos rubios, sueltos cual una madeja rozaban el pavimento.

Una especie de grito ronco y entrecortado se escapaba de su pecho palpitante y sus ojos, horriblemente hundidos y estraviados, parecían mirar y no veían.

Guido Raymond tomó en sus brazos el cuerpo ya casi rígido de la joven, y al contemplar su rostro, exclamó:

—Gran Dios!... ¡es ella!... ¡ella!...

En efecto, la dama agonizante era la hermosa desconocida de la Cité, la celestial niña cuya vista había turbado de tal manera á Guido Raymond, á quien nuestro joven sabio había jurado no volver á ver jamás.

—¡Oh! ¡yo la salvaré!... exclamó lleno de confianza en su ciencia.

Guido Raymond cumplió su palabra; pero al salvar á la joven se perdió él.

Durante dos largos meses no dejó de verla, un solo día, una sola noche; y cuando la enfermedad hubo desaparecido por completo del lecho de la joven, entonces sintió que la amaba; pero con un amor profundo, inmenso, imperecedero.

No queriendo ni aun intentar resistir, se entregó en cuerpo y alma á los embates de la pasión, que hasta ahora desconocía.

Un día, por fin, se atrevió á confesarle á la joven, y Berenguela, que así se llamaba, le respondió:

—Ese amor, que por mí sentís, juroos, caballero, que mi alma lo experimenta tan profundo y sincero como el vuestro.

Guido Raymond, en el colmo de la alegría, cayó de hinojos á las plantas de la joven, exclamando:

—¡Bendita seas tú, Berenguela, que has arrojado en mi corazón esta sublime embriaguez!... Bendita seas por haber descubierto la venda que cubría mis ojos

Paquetes postales.—El servicio

de paquetes postales se hace en toda España. Los paquetes con destino á las Islas Baleares y Canarias, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus destinatarios son avisados á la llegada de los mismos. También pueden enviarse paquetes postales á distintos puntos del extranjero.

Dichos paquetes no podrán exceder de 5 kilos, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni contar en ninguna de sus caras más de 60 cm de longitud.

La tarifa que se tiene establecida para toda España é Islas adyacentes, es:

De 1 á 3 kilogramos, 1 peseta.

De 3 á 5 kilogramos, 1'75 pesetas.

La pérdida ó avería de un paquete que no sea producida por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una indemnización correspondiente al importe real de la pérdida ó la avería; pero sin que nunca pueda exceder dicha indemnización de 15 pts.

Para Chiclana salen carruajes

diariamente de la Estación de San Fernando á la llegada de todos los trenes de Cádiz.

Para Medina sale la Diligencia diariamente á la llegada del tren á San Fernando que sale de Cádiz á las 15 y 25; de Chiclana á las 16 y 30, llegando á Medina á las 19. De esta población sale á las 8, pasando por Chiclana á las 10 y 30, llegando á San Fernando para enlazar con el tren que sale para Cádiz á las 13'27.

Viages á Chiclana, Conil y Vejer por los carruajes de «La Madrileña». Diariamente salen de San Fernando á la llegada del tren de Cádiz de las 15 y 25, pasando por Chiclana á las 16'00 y por Conil á las 18, llegando á Vejer á las 19'30. El regreso de esta población es á las 83 de Conil á las 9'30 y de Chiclana á las 10'30 para estar en San Fernando á la llegada del tren de las 13'27.

haber derramado la luz dentro de las tinieblas de mi alma. Hasta hoy no he comenzado á vivir. Pobre orgulloso, me consideraba fuerte porque no había tenido que luchar. Pero tú me has aparecido, Berenguela, y ante tu alma virginal, ante tu evangélica belleza, ante tu irresistible atractivo, he inclinado la frente y doblado las rodillas. Las vanidosas tinieblas de mi entendimiento, la oscuridad de mi espíritu, todo, todo, lo ha disipado milagrosamente tu soplo divino. Al fin el sabio se ha convertido en hombre, y este hombre ¡oh! Berenguela mía, este hombre te ama ya con todo su corazón, con toda su alma, ¡y no amaré á nadie más que á tí!

Un torrente de lágrimas fué la única respuesta de la joven al escuchar las abrasadoras frases de Guido. Admirado éste de su silencio, la rogó la revelase la causa de su repentina tristeza.

—¿Por qué llorar, amada mía?... Dijo la dulce amante, atrayéndola hacia sí. Puesto que igual ternura nos anima, ¿qué extraña pena puede empañar el brillo de tu frente casta y pura?... Temes que Alberico, tu padre, rehusa concederme tu mano y llamarme su hijo... Tu temor sería infundado: Tu padre me estima, Berenguela, y esta misma mañana, apretándome cordialmente la mano, recuerdo que me dijo: «Vos habeis salvado la vida de mi amada hija, que es mi única dicha; pedidnos la recompensa que querais, y por grande que sea, dareis satisfecho. Soy sumamente rico.

Arcas llenas de oro y de diamantes tengo en mi casa, capaces de excitar la envidia del mismo rey de Francia, tanto por su valor como por su belleza. Exigidme la suma que querais, y por fuerte que sea os será contada en seguida en la clase de moneda que deseéis. Elegid el más rico de mis diamantes y os lo entregare.

Tales fueron las palabras de tu padre, Berenguela mía, y como la joya más preciada de cuantas posee eres tú, á tí te elijo, dándote en cambio mi corazón y mi fortuna, que aunque no tan grande como tuya, basta sin embargo para nosotros. Durante estas últimas palabras del joven, el padre de Berenguela había penetrado silenciosamente en la cámara.

—Lo que exigis es imposible, caballero, dijo el anciano adelantándose.

Tarifa para el franqueo de la

correspondencia. Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Poo Annobón y Corisco.

Certificados.—Se certifican las cartas poniendo para el extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocio, y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición, para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Correo.—El despacho de este

servicio en la Administración principal es el siguiente:

Negociado de valores y certificados.—Imposición: Valores de 11 á 13 y de 17'30 á 18. Certificados (cartas, impresos, papeles de negocios, muestras y medicamentos) de 11 á 13. Valores en metálico y paquetes postales de 11 á 13. Reclamaciones de 11 á 13. Certificaciones (cartas solamente) de 16'30 á 17'30.

Entrega de valores y paquetes postales al público de 11 á 13.

Lista.—De 9 á 11 y de 14 á 15. Después de

Tales fueron las palabras de tu padre, Berenguela mía, y como la joya más preciada de cuantas posee eres tú, á tí te elijo, dándote en cambio mi corazón y mi fortuna, que aunque no tan grande como tuya, basta sin embargo para nosotros.

Durante estas últimas palabras del joven, el padre de Berenguela había penetrado silenciosamente en la cámara.

—Lo que exigis es imposible, caballero, dijo el anciano adelantándose.

A estas frases, pronunciadas con cierto acento y ademán solemne, Guido Raymond sintió que un estremecimiento nervioso recorría todo su cuerpo.

—¿Qué es lo que decís!... exclamó. Sin duda os chanceáis.

—¡Pluguiera al cielo que así fuese!... repuso el anciano tristemente y exhalando un hondo suspiro.

—¡Pero ella me ama... sí, me ama!...

—¿Lo oís, señor?... ¿Tendreis valor bastante para desnudar dos corazones, que Dios ha creado el uno para el otro?... El padre de Berenguela permaneció silencioso interin dos gruesas lágrimas se deslizaban por sus mejillas.

—Alberico, prosiguió el joven cogiendo entre las suyas las manos del padre de Berenguela, ¿qué misterioso obstáculo se opone al himeneo de vuestra hija con el hijo de un noble?... Yo soy joven como ella, y como ella rico. ¡Ah!... ¡sin duda es mi nombre lo que rehusais!... Sin duda ha llegado á tus oídos la triste leyenda de un desdichado que lleva mi nombre?... ¡Hablad, hablad, decidmelo todo!... Estoy dispuesto á escucharos con resignación pero la duda me atormenta.

—Puesto que así lo quieres, escucha, joven, repuso Alberico haciendo un supremo esfuerzo. Escucha, y cuando haya concluido de hablar, tú mismo me dirás: «No, Berenguela no puede ser mi esposa, no; en adelante no hay poder humano que pueda aproximarnos el uno al otro.

Guido Raymond se sintió desfallecer y un sudor frío bañó su frente, casi helada; porque según él, la sombría historia que el anciano le anunciaba debía estar relacionada con alguna aventura sangrienta de su hermano.

—Alberico lo sabe todo, pensaba, y rehusa dar la mano de su hija al hermano de un asesino y de un bandido, Vamos, aun me quedan nuevas lágrimas que enjugár, nuevos padecimientos que sufrir. Tengamos valor y resignación.

Pero Guido Raymond se equivocaba. Alberico no sabía, como otros muchos, la terrible historia de su hermano, nó. El obstáculo que se oponía á la codiciada unión de Guido con Berenguela, era aun más insuperable de lo que el joven creía.

Bien pronto tuvo la pena de convenirse de esto al oír el relato del anciano, que con pausado acento empezó á hablar de esta suerte:

—Vos, lo mismo que todos, caballero Guido, me han dado hasta hoy el nombre de Alberico.

Para vos, como para los demás, yo no soy otra cosa que ricachon de provincia recientemente instalado en la villa de París para poder vivir tranquilamente en compañía de mi querida hija. Pues bien, continuó el anciano bajando la voz y como si temiera que algún secreto espía escuchase lo que iba á decir, mi verdadero nombre es Abraham Golden. Mi religión no es la vuestra... ¡Yo soy un pária!... un maldito!... un judío!.

—¿Qué es lo que decís, ¡cielo!... exclamó el joven.

Y volviéndose hacia Berenguela la interrogó con una mirada y sus ojos parecían querer desmentir las terribles palabras que acababa de pronunciar el israelita. Pero la joven bajando la cabeza respondió tristemente:

—Yo me llamo Judith, y soy judía! En aquella época la raza israelita era

despachar los apartados del expés se abrirá otra vez la lista durante una hora.

Carteria.—Tres repartos diarios de los mencionados correos. Los apartados se entregaran tan pronto como se terminen las operaciones de distribución de cada correo.

Los Buzones se recogen á las 8, á las 12 y á las 22.

Llegadas á la Estación de los correos.—Sanlúcar á las 10'30. Expres á las 13'45 y correo á las 20.

Salidas de la Estación.—Correo á las 7; Sanlúcar á las 9 y 23 y Expres á las 15'25.

De la Administración principal sale el coche conduciendo las sacas de la correspondencia á las 6, 9 y 14'25.

Valores declarados.—Franqueo

para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximun de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximun de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

LA AMISTAD

De todas las virtudes sociales, de los mayores bienes que puede encontrar el hombre en la tierra, no hay ninguno que sea superior á la amistad, porque ella es por su propia creencia el lazo de fraternidad que liga á todos los hombres sin distinción de razas y sin móviles interesados y mezquinos.

Es, pues, la amistad una de las más consoladoras ideas que existen, pero hay que tener presente que al hablar de la amistad no nos referimos á lo que generalmente suele dársele ese nombre, sino al afecto grande y sublime que se basa en el mútuo respeto, en el cariño noble, leal y sincero que no tiene otras miras que las de la nobleza y la verdad.

Desgraciadamente, es la amistad una virtud muy rara: los convencionalismos humanos hacen que llamemos amigo al simple conocido, á aquel con el cual hemos cambiado media docena de frases, sin comprender que la amistad es el afecto de hermanos, es considerar á aquel á quien dicho afecto se tiene, como cosa propia.

Por eso las falsas amistades son peligrosísimas, porque los que se engañan con ellas se ven impelidos, sin darse cuenta, á los mayores precipicios.

Amigo nuestro es aquel que nos dá consejos: que nos indica qué camino debemos seguir en la vida que nos conducen á un bien que anhelamos; que nos aliente en nuestros desfallecimientos, que nos dé fortaleza en nuestros quebrantos y que mantengan dentro de nuestro espíritu la noble, salvadora y consoladora esperanza.

Esa es la amistad; no la que nos lleve al placer y nos encamine al mal: no es nuestro mejor amigo aquel que más nos divierte, sino el que mejores lecciones nos da en la ciencia de la vida.

Por eso no puede ni debe confundirse nunca la amistad con lo que solo nos produce alegrías, que tan soberana virtud debe estar puesta también al sacrificio.

JURA DE LA BANDERA

Siempre los marciales espectáculos en España fueron de la predilección de nuestra gente; pero hoy, que el amor á la patria está excitado por la grandiosidad de la obra á que nos disponemos de reconstitución de lo que parece yacer caído, está en los corazones españoles la afición al golpe de vista de las armas, bañadas por el sol, y refulgiendo en los aires con los centelleos que un sol de anticipada primavera arranca de las bayonetas que se mecen en larguísima sierpe á los acordes de las cornetas, de las músicas y de las cajas de guerra.

El día era esplendoroso, como si quisiera el sol aumentar con sus torrentes de oro, vertidos de cada uno de sus rayos, la grandiosidad del acto á que se disponía Cádiz entero, solemnizando el momento que con más razón debe formarse época en la historia del hombre.

Las hermosas mujeres gaditanas, desde muy temprano, habíanse ataviado con sus mejores galas, para presenciar lo que, sin duda, enaltece el amor á lo que es varonil, hombruno, grande con las grandezas de lo fuerte, que ellas aman; y con su indiscutible belleza, con su cautivadora hermosura, ayudaron á la estación á dar brillantez y gallardía, riqueza y colorido á la multitud, que esperaba algo muy superior á lo que, en suma, constituye la vida ordinaria de los pueblos.

A las diez de la mañana estaba materialmente lleno de gente el espacioso Campo de las Balas.

Todo contribuía á dar realce á lo que antes era un acto corriente de primeros en la revista de comisario, y hoy ha pasado, por fortuna para el espíritu nacional, á ser una fiesta militar anual, que deja arraigos en los corazones de la juventud, encargada de continuar las glorias españolas.

A las nueve y media salieron de sus cuarteles las fuerzas de Alava y Pavía, dirigiéndose por la calle Ancha al Campo de las Balas.

A las nueve y cuarenta y cinco salió la Artillería dirigiéndose por el paseo de carruajes del Parque Genovés al ya citado Campo de las Balas.

El regimiento de Pavía dispuso sus reclutas á la izquierda del altar, formando un batallón en columna doble; cuatro pasos á su derecha y con el mismo frente, perpendicular á la mesa del altar, se situaron los reclutas de Artillería en columna, con frente de pelotón. Los reclutas del regimiento de Alava se situaron á continuación en la misma forma que el de Pavía.

Las banderas de cada regimiento, se encontraban situadas en el centro del pelotón de reclutas de sus respectivos cuerpos.

Las fuerzas instruidas de los dos regimientos de Infantería constituían la cuarta cara cerrando el cuadro.

Las fuerzas eran mandadas por el Excmo. Sr. General de la Brigada de Infantería D. Antonio López de Haro. Para marcar su lugar en la formación á los cuerpos, se encontraba en el campo el capitán de E. M. del Ejército D. Rafael Rodríguez Ramírez.

El altar en que había de celebrarse la misa, era el utilizado en años anteriores, y estaba artísticamente decorado con atributos militares, presentando un bonito golpe de vista.

A las diez en punto empezó la misa, que fué dicha por el capellán de las tropas de la guarnición D. Rafael Rodríguez de la Torre.

Terminado el religioso acto, la bandera del primer batallón del Regimiento Infantería de Pavía, conducida por el abanderado y el capellán D. Rafael Rodríguez, se situó á la izquierda del Coronel del cuerpo, quien dijo en alta voz, con la espada horizontal puesta sobre el asta de la bandera:

—¡Juráis á Dios y prometéis al Rey

seguir constantemente sus banderas, defenderlas hasta perder la última gota de vuestra sangre y no abandonar al que os esté mandando en acción de guerra ó disposición para ella?

Todos los reclutas respondieron: Sí, juramos; y á continuación dijo el capellán: Por obligación de mi ministerio, ruego á Dios que á cada uno le ayude si cumple lo que jura, y si no se lo demande.

Luego, los pelotones de reclutas conducidos por los ayudantes de sus cuerpos desfilaron sucesivamente por delante de sus respectivas banderas, besando la cruz formada con la bandera y la espada; terminado, desfilaron de nuevo en igual forma, y los oficiales que llevaban las banderas hicieron la demostración de pasarlas por encima de los reclutas en señal de protegerlos y admitirlos.

Cuando terminó el acto, tuvo lugar el desfile en columna de honor.

El general Gobernador de la plaza, Excmo. Sr. Duque de Nájera, se situó con su ayudante en la puerta principal del Parque de Artillería, presenciando el desfile.

Desfiló primero Pavía, á continuación Artillería y por último Alava.

Las fuerzas de Artillería, siguieron por la carretera á su cuartel y las de Infantería á los suyos por las calles Asdrúbal, Mendez Núñez, J. R. de Sta. Cruz, Ancha y Novena, siendo su paso presenciado por numerosísimo público.

El acto de ayer, solemne y conmovedor, no se borrará nunca de la memoria de los que lo presenciaron.

LOS ESTUDIANTES

Vuelta á la normalidad

Los escolares de esta Facultad de Medicina recibieron ayer, de sus compañeros de Madrid, un telegrama concebido en los términos siguientes:

«Madrid 9, 13.—Solucionado satisfactoriamente conflicto, terminada huelga. Entrad lunes en clases. Leed prensa. —El presidente comisión, Carrillo.»

Anoche, á las ocho, los escolares celebraron una reunión en el aula número 2, en la Facultad, acordando, desde luego, entrar todos hoy en las clases; conceder un voto de gracias á la prensa local por las deferencias que ha guardado á los escolares y que una comisión visite las redacciones con tal objeto.

Se habló también de iniciar una suscripción á favor de las víctimas de la catástrofe ocurrida el sábado en la corte; pero para tratar en definitiva de esta obra benéfica volverán á reunirse los alumnos.

Al concluir la reunión los escolares sacaron en hombros, de la Facultad, dándole vivas, al presidente de la comisión, don Alejo Herrero, y en la plaza de Fraga se disolvieron en distintas direcciones.

Conforme al acuerdo de que queda hecho mención, todos los alumnos de la Fa-

cultad han concurrido en la mañana de hoy á sus aulas.

Se ha vuelto, pues, en este asunto, á la normalidad, cosa que celebramos.

APUNTES DE MI CARNET

En el gran salón del piso principal del palacio de la señora marquesa viuda de Santo Domingo de Guzmán, en la calle Ancha, han estado expuestos hasta ayer, los numerosísimos regalos que han recibido la encantadora señorita Susana de la Viesca y el señor marqués del Salobral, con motivo de su próxima boda.

Además de dicho salón, ha habido necesidad de habilitar los tres gabinetes laterales, pues aquella pieza resultaba insuficiente para contener tan gran número de objetos.

La exposición estaba dispuesta con exquisito gusto, admirándose objetos de gran valor artístico, joyas, sombrillas, abanicos, etc., etc. También se hallaba expuesto el riquísimo traje blanco que lucirá la novia en el acto de la boda.

Han sido muy numerosas las distinguidas familias que han estado visitando la exposición.

Por falta de espacio, dejamos de publicar el sábado la lista de las personas que han enviado regalos á la señorita Dolores Quero y á don José Angel Oliveros, con motivo de su boda, en la tarde de dicho día.

Son los siguientes: Excmo. señor don Rafael de la Viesca, Excmo. señor alcalde, don Juan Aramburu; don Juan Sánchez de la Vega, don Lucas de Serdio.

Don José López Díaz, don José Quero Vigo, doña María Cisneros, doña Elena López, viuda del coronel don José Quero, don Joaquín Rodríguez Guerra, doña Aurora Soba de Quero, doña María del Valle Fernández, doña Teresa Herrera, doña Josefa Irujo, viuda de Aramburu; doña Mercedes Santaolaya de Aramburu (don José) é hijos; doña Josefa Parrado, doña Angeles Caracuel, doña Mercedes Ruiz, Srtas. Ana Quero, Angeles y Carmen Oliveros; don J. A. Oliveros, doña Clotilde de Ferro, señorita Carmen Thomas, señorita Juana Abelendo.

Sra. Vda. de Aragón, doña María Ruiz, doña Angeles Oliveros, Isabel Ojeda, Sra. Vda. de Carrasco, doña Antonia Duarte, don Antonio Ojeda, don Eduardo Acosta, don Miguel Jiménez, don José Sánchez Faz, don Manuel Zurita, don Manuel Muñoz, don Manuel Roldán y familia, doña Carmen Mora, Aurora Guc de Pitaluga, don Leonardo Rodrigo Lavín y señora, etc., etc.

Con la solemnidad proverbial en todos sus cultos, empezaron en la noche del sábado, en la parroquia de San Lorenzo, los solemnísimos que anualmente dedica á su excelsa titular, el V. O. T. de Servitas de María Santísima de los Dolores.

La venerada efigie de la Virgen luce

MARCHE DE TRENES

Diarios con dirección a Sevilla y Madrid.

ESTACIONE	Correo	Corto	Esprés	Mixto	Corto
Cádiz	S 7'00	9'25	15'25		18'25
2.ª Aguada	7'05	9'31			18'31
San Fernando	7'27	9'57	15'48		18'59
Puerto Real	7'44	10'17	16'04		19'17
Pto Sta. María	8'04	10'39	16'20		19'37
Jerez	8'38		16'51		
Cuervo	9'05		17'16		
Lebrija	9'24		17'35		
Las Cabezas	9'49		17'59		
Alcantarillas	10'06		18'14		
Utrera	11'00		18'51		
Dos Hermanas	11'26		19'14		
Sevilla	Ll 11'45		19'31		

ESTACIONES	Corto	Mixto	Esprés	Corto	Correo
Sevilla	S		9'39		15'24
Dos Hermanas			9'59		15'00
Utrera			10'40		16'38
Alcantarillas			10'57		16'60
Las Cabezas			11'14		17'08
Lebrija			11'40		17'33
Cuervo			11'57		17'52
Jerez		8'50	12'32	15'45	18'32
Pto. Sta. María		9'22	12'54	16'18	18'59
Puerto Real		9'39	13'08	16'35	19'15
San Fernando		10'04	13'27	16'59	19'36
2.ª Aguada		10'25		17'20	19'50
Cádiz	Ll 10'30		13'45	17'25	20'05

LINEA A SANLUCAR Y BONANZA

ESTACIONES	Esprés	Mixto	Correo
Jerez	S		13'00
Alcubilla			13'11
Las Tablas			13'33
Sanlúcar			14'11
Bonanza	Ll		00'00

ESTACIONES	Correo	Esprés	Mixto
Bonanza	S	6'40	14'40
Sanlúcar		7'16	15'16
Las Tablas		7'43	15'43
Alcubilla		8'05	16'06
Jerez	Ll	8'15	16'15

LINEA DEL PUERTO A SANLUCAR

ESTACIONES	Correo	Esprés	Correo
Puerto de Santa María	S	9'27	16'40
Rota		10'00	17'15
La Ballena (Apeadero)		10'23	20'41
Chipiona		10'37	20'55
Sanlúcar	Ll	10'52	17'55

ESTACIONES	Correo	Esprés	Correo
Sanlúcar	S	6'20	11'25
Chipiona		6'39	11'41
La Ballena (Apeadero)		6'50	17'50
Rota		7'17	12'05
Puerto de Santa María	Ll	7'45	12'35

Valores declarados.—Franqueo

para la Península, Baleares y Canarias.
 Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.
 Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.
 Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.
 Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximum de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Estaciones telegráficas.—En la

provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:
 Tienen servicio permanente: Cádiz Jerez y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.
 Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Cádiz y Tanger, desde las siete á las veintituna.
 El servicio limitado lo tienen: Arcos, Chicla, na, La Línea, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona, Bornos y Conil, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos; de nueve á doce,

Imprenta de LA MONARQUIA

Rosario 5 y Beato Diego de Cádiz 1.

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.
 De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8 00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9'15 id.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 11'30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á las 1'15 t.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2'30 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3'15 id.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 4'15 id.

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.
 Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.
 Diputación.—De 12 á 16.
 Audiencia.—De 11 á 16.
 Ayuntamiento.—De 11 á 17.
 Obisepado.—Secretaría de 12 á 14.
 Juzgado de Instrucción, de 8 á 11 y de 13 á 16.
 Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 12 á 15 y de 20 á 21.
 Distrito de S. Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.
 Administración de Hacienda.—De 11 á 17.
 Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.
 Aduana.—En la administración de 11 á 16 en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.
 Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel. 16.—De 9 á 15.
 Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30 y para Cupones de 11 á 14.
 Consumos.—Administración municipal, calle de Isaac Peral, de 9 á 16.
 Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12: de 12 á 15, Giro mútuo—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 á 13.
 Instituto Provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.
 Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16.
 Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castrenes, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.
 Sanidad Marítima del puerto.—De 8 ó 1 a Sol.
 Capitanía de Puerto.—De sol á sol.
 Ingenieros de Obras públicas, Sagasta 29, de once á cuatro.
 Comisaría de Marina, situada en el Muelle de Puerta Sevilla, de diez á cuatro.
 Cuerpo de vigilancia, de once á tres de la tarde y de nueve á once de la noche.
 Monte de Piedad y Caja de Ahorros, de diez y media á tres y media y los sábados por la noche de siete á nueve.
 Arriendo de Contribuciones y del Contingente provincial, de ocho á once y de doce á seis y media.
 Recaudación de Contribuciones, Antonio López, núm. siete, de diez á cuatro.
 Junta de las Obras del puerto.—Dirección facultativa, de nueve á once y de doce á cuatro.—Dirección administrativa, de once á cinco.—Pagaduría, de doce á tres.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.
 General, entra á las 20 y sale á las 7.
 Sevilla: entra 13'45; sale 15'25.
 Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil sale á las 7 y á las 15'25; entra á las 13'45 y á las 20.
 Sanlúcar, salen á las 7, 9'23 y 15'25; entran á las 10'30, 13'45 y á las 20.
 Poblaciones de la Sierra: entra 10'30, sale 15'25.
 Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 30. De Santander, el 20.
 Puerto Rico: desde Cádiz el 15.
 Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.
 Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 21 de Mayo de 1904.
 Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sale los señalados por la Administración.
 Fernando Poo; Annobón y Corisico; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.
 Canarias; desde Cádiz salen el 3, 7, 15, 18 y 22.
 República Argentina; Desde Cádiz, sale el día 7 de cada mes.
 Baleares: Sale con el correo general de las siete; entra á las veinte.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes; á excepción de los expres, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz á San Fernando; en primera, 1'75; en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 6'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35; 8'00.
 Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez 9'40; 6'60; 3'90.

En un barco de vela fué conducido á Cádiz el lesionado, trasladándose al Hospital de San Juan de Dios.

El señor Mesa le asistió, apreciándole una herida por arma de fuego en la cara posterior de la articulación tibio-peronea tarsiana izquierda, dejando al descubierto el tendón de Aquiles.

Fuéronle extraídos de la herida multitud de perdigones.

Después de curado, quedó el herido en el hospital, siendo grave su estado.

La lluvia

Una ligera tormenta fué presagio anoche para que cayeran algunos fuertes aguaceros.

Hoy, á las nueve, también ha llovido con fuerza, y aunque el sol ha vuelto á lucir, negros nubarrones anuncian que el agua continuará cayendo.

Jefe de policía

Ha sido nombrado, según se nos dice, inspector jefe de vigilancia de esta provincia, don José García Maceira, que en la actualidad desempeña el mismo cargo en Sevilla.

Los mitins de ayer

Verificáronse ayer, á las tres de la tarde, los tres mitins que se habían anunciado.

El de mayor duración fué el celebrado en el Teatro-Circo Gaditano, que concluyó á las seis y media.

Se acordaron en las tres reuniones las mismas conclusiones que fueron aprobadas en los mitins del domingo anterior, cuyas conclusiones fueron presentadas al señor Gobernador civil por comisionados de las tres reuniones.

De ferrocarriles

Anoche, en el correo, llegaron de Málaga el director general de la Compañía de los Andaluces, don Leopoldo Keronés, el administrador de la misma, don Fernando Auburtin, don Julio Aublin, y otros señores del alto personal, con objeto de girar una visita á las obras de la nueva estación.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 11.—San Leon el Magno, p. y dr.
 Día 12.—San Zenon, ob. y mr., y San Julio, papa y cf.

JUBILEO

Día 11.—En la iglesia de San Lorenzo.
 Día 12.—En la misma iglesia.
 Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

OFICIO DIVINO

Día 11.—Se reza de San Leon I, papa, confesor y doctor; rito doble; color blanco.
 Día 12.—Se reza de la Féria y en el coro de la S. I. O. se reza el oficio parvo; rito simple; color morado.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol á las 5'57.—Pónese á las 6'56.
 Sale la luna á las 8'54 m; Pónese á las 11'2 n.

MAREAS DEL DIA 11

Primera bajamar 12'15 de la mad
 Primera pleamar 6'14 de la mañana
 Segunda bajamar 12'38 de la tarde.
 Segunda pleamar 6'37 de la noche.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO SALIDAS DE CADIZ
 Día 11
 8'30 de la mañana. 2'30 de la tarde.
 8'15 de la tarde. 4'30 de la idem.
 Día 12
 7'30 de la mañana. 8'45 de la mañana.
 10'00 de la idem. 2'00 de la tarde.
 8'15 de la tarde. 4'30 de la idem.
 Precios.—Billetes de popa 1'00 pesetas.—Idem de proa, 0'63.—Idem de cosarios, 0'25

en estas noches sus más preciadas joyas, así como el riquísimo manto que la piedad de un ilustre capitular, ya difunto, de este cabildo, donará á la Santísima Virgen.

Los sermones del septenario están á cargo del elocuente canónigo de Sevilla, señor Gonzalez Marchant, ya conocido como orador en Cádiz, y, con detenimiento, tendremos el gusto de ocuparnos de los hermosos discursos que pronuncia en estas noches el joven capitular de la Metropolitana de Sevilla.

HERNANI.

POR TELEGRAFO

La cuestión escolar

Madrid 10, 2'30

Hállase solucionada por completo publicando la Gaceta el decreto que ha dado motivo á la huelga.

Los estudiantes de esta corte, telegrafiaron á sus compañeros de provincias, notificándoles la solución y agradeciéndoles el concurso prestado.

Juez especial

El señor Gullón ha sido nombrado juez especial para depurar responsabilidades en la catástrofe del tercer depósito del Lozoya.

Duelo

Madrid 10, 3'45

Hoy se verificará el entierro de las víctimas. Presidirá el señor Vadillo.

Todos los círculos, casinos y tranvías ostentan colgaduras y crespones negros.

Sucesos graves

A las tres de la tarde una manifestación obrera formada por hombres y mujeres con banderas negras trataba de venir al centro de Madrid.

La fuerza cortóles el paso y arrebatóles la bandera.

Lanzaron una lluvia de piedras.

Dió la fuerza toque de atención y cargas.

Numerosos disparos de revolver.

Resultaron un muerto, 14 heridos y algunos contusos.

A las 5 de la tarde había tranquilidad.

Hay 3 detenidos: entre los heridos figura una mujer.

En la calle Ancha un grupo de obreros dió gritos y la guardia de seguridad dió cargas y disolviólos.

El viaje régio

Madrid 10, 4'30.

S. M. el rey marchó á Valencia.

Acompañarle Villaverde, Martitegui, Cobián y personal palatino.

Llegará al límite de la provincia de Madrid el gobernador.

En la estación había mucho gentío y numerosas fuerzas.

Despidieronle la familia real, el Gobierno, de uniforme; autoridades y generales.

Al partir el tren se escucharon aplausos y vivas.

CARTERA DE NOTICIAS

Una desgracia

Encontrándose ayer cazando en la salina de Fort Luis, el vecino de Puerto Real Jerónimo Saucedo San Ramón, que habita en dicha villa, calle Mazarredo, número 6, tuvo la desgracia de tropezar y caer, disparándosele la escopeta é hiririéndose en el pié izquierdo.



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
- Una expedición mensual a Centro América.
- Una expedición mensual al Río de la Plata.
- Trece expediciones anuales a Filipinas.
- Una expedición mensual a Canarias.
- Seis expediciones anuales a Fernando Poo.
- 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las mercancías y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.ª, Plaza de Palacio.—Cádiz: La Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 18.—Santander: Sres. Hijos de Ángel Pérez y C.ª.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.ª.—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aun los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialidad desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los méritos de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto. Publicanse novelas de los más afamados autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escojidas, que por ser a cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo a tarifa y serán ó no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquinas el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y da cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital, es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por este. Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público, a este objeto cuentan con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen, se les sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo, les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen a algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita a la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene correspondientes en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

Los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y fundiciones completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar a cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES Y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el cumplimiento del trabajo.

HAY SURTIDO EN REQUISITO para cobros de fincas, impreso y en blanco, es punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio, varía según clase de papel, siendo los más arreglados a 4 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fé de vida para los habilitados de clase pa-

rosarios y Beato Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres

rutulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esuelas de defunción.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rutulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esuelas de defunción.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rutulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esuelas de defunción.

se las arreglándose al precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encuadrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY EMPLEOS, partes de fondas y casas de huéspedes con el precio exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones a los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

FONDAS Y HOTELES

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Teverga y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona, expreso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *bandes-vous* del mundo elegante de Barcelona.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Fedro Mayorals Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calles de Colón, 3, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y proxima al Teatro del Liceo y a Principal. Habitaciones para familias. Salón de recibio, timbres eléctricos y demas comodidades modernas. Precios módicos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa ó que tengan personas que las recomienden.

BARCELONA.—CASA MANSO.—Hospedaje para Reverendos Sacerdotes, demas personas católicas.—Canuda, 45 y 47 (esquina a la Plaza de Santa Ana)

Este establecimiento, inmediato a la Rambla, está situado en el mejor y mas céntrico punto de la ciudad. Dispone de muchas habitaciones independientes y buenos departamentos para familias, de tres comedores y de salón de lectura.

El trato es familiar, la alimentación sana y el servicio pronto y esmerado. Abonos mensuales a precios convencionales. Se hablan varios idiomas.

BARCELONA.—GRAN HOTEL DE ORIENTE.—Unión 5 y 7 y Rambla del Centro 20 y 22.

Hotel de primer orden completamente reformado según las exigencias de confort moderno y reconocido por su lujo, excelente cocina, servicio y comodidades como el mejor de la ciudad.

Meñez-vous despasteurs.—Desconfiar de los agentes que viajan ofreciendo Hoteles.—Interpretes y coches del Hotel a todos los trenes.

BARCELONA.—RANZINI.—CASA DE HUESPEDES.—Paseo de Colón, 8 Dormitorio de San Francisco, 6.

Casa de primer orden, que reúne el confort de los principales Hoteles de la ciudad.

Ascensor, Luz eléctrica, Teléfono núm. 1499, Baños y duchas. Habitaciones sin comidas. Precios módicos y convencionales para largas temporadas. Se hablan varios idiomas.

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Pereda. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Laviza.

CADIZ.—LA ESPANA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Vinda de Duenas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salon de lectura y camara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa está situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NEVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número 1. EL NUEVO ORIENTE, de D.ª Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona. **JUAN MALARIN,** es propietario de la casa de huéspedes calle de Villaoboa número 8.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA RESTAURANT.—Alameda, 18 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pegueño, 32 y 33.—Julian Morgan, propietario.—Inaugurado en 1.º de Mayo de 1903.—Único de primer orden, montado en la mejor casa de la población.

CACERES.—GRAN FONDA SALMANTINA.—Calle de Zapatería, números 12 y 14.—Propietario, D. Nicolas Garcia.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de la Ferrocarrilera de Coruña. Calle Real, 114.

GIJON.—HOTEL FRANCES «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González.—Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles mas concurridas.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol. En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población, hallaran los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas en adelante: espaciosos departamentos para familias.

MADRID.—CASA PARA VIAJEROS, DE SALUSTIANO ADUÑTURRIA.—Carretas, número 22, segundo.

Situado en lo mas céntrico de la población, muy próximo a la Puerta del Sol, al lado de Correos y Telégrafos, é inmediata por su situación, a las principales dependencias del Estado, teatros, etc., ofrece a sus favorecedores un esmerado servicio en buenas y ventiladas habitaciones.

Espaciosos salones para banquetes, bodas, etc., y Gran Restaurant a la carta y a precio fijo.

Precios. Habitaciones con comida, desde 15 pesetas, y sin comida, desde 5. Hospedaje completo desde 3'50 pesetas en adelante.—Esta casa no tiene mozos, ni corredores en la estación, ni sucursales.

MADRID Y MALAGA.—HOTELES DE ROMA.—(Madrid), Caballero de Gracia, 23.